



CODELCO-DIVISIÓN GABRIELA MISTRAL

PRECALIFICACIÓN

LICITACIÓN 1001324651

**SERVICIO DE INSPECCIÓN, PRUEBAS Y MANTENIMIENTO DE
SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO**

RESUMEN EJECUTIVO

Junio 2017

1. SERVICIO A LICITAR

Codelco División Gabriela Mistral (DGM) requiere contratar el “Servicio de Inspección, Pruebas y Mantenimiento de Sistemas de Protección Contra incendio”, los cuales se deberán ejecutar interior de faena.

2. ALCANCE DEL SERVICIO

El servicio a ejecutar considera proveer los recursos y desarrollar todas las actividades necesarias de inspección, pruebas, mantenimiento preventivo, reparación, monitoreo y mantenimiento de registros de información necesarios para la continua, correcta y oportuna operación de los Sistemas de Protección Contra Incendio, de acuerdo a los planes maestros de mantenimiento de estos sistemas y las condiciones de operación en instalaciones.

Dentro del alcance de los Sistemas de Protección Contra Incendio se considera:

- Sistemas de detección y alarma de incendio.
- Sistemas automáticos de extinción mediante espuma.
- Sistemas de rociadores abiertos tipo diluvio.
- Sistemas automáticos de supresión de fuego mediante agente limpio FM 200.
- Redes húmedas para combate de incendios.
- Red de cañerías de distribución de agua para Incendio, incluidas válvulas, postes indicadores de válvulas, grifos y gabinetes de manguera con sus accesorios.
- Extintores de incendio, portátiles y rodantes, de PQS y CO2.
- Señalética de los sistemas.
- Participación en las pruebas y recepción de nuevos sistemas y equipos de protección contra incendio, que se incorporen en la DGM.
- Presentar programa de capacitación y entrenar al personal de DGM, en la operación de los sistemas de todas las áreas de la División, incluye a los operadores y brigadistas.
- Todos los circuitos de enclavamiento (interlock) asociados y conectados a los sistemas de protección contra incendio, en lo referente a mantenimiento, inspección, control, reparación y pruebas.
- Mantenimiento de las duchas lavaojos y duchas de emergencias fijas.
- Coordinará con la brigada de emergencia las pruebas de mangueras y grifos de la División.
- Inspección de los niveles mínimos de la piscina de agua para incendios, e informar oportunamente al Jefe de Emergencias de la DGM cualquier anomalía. Generar reporte semanal del estado de las piscinas de agua de incendio (información que será utilizada para la verificación de las presiones, cota más alta)
- Mantener, inspeccionar y reparación de los equipos mina (CAEX, Palas, Perforadoras, Equipos de Apoyo).

3. OBJETIVOS

Los objetivos a alcanzar por División Gabriela Mistral (DGM), para el presente proceso de precalificación son:

- Que efectúen todos los trabajos requeridos y relacionados con la inspección, mantenimiento, reparación, optimización y prueba de los sistemas de protección de incendio en propiedades de División Gabriela Mistral.

Todas las actividades para el servicio, deberán realizarse de acuerdo con los requerimientos descritos en los Códigos de la NFPA respectivo (National Fire Protection Association); además de lo establecido en la NCC 40 (Norma Corporativa Codelco, Norma de Seguridad Contra Incendio). Legislación vigente y otras normas complementarias aplicables (NCC 20, NCC 21, otras)

4. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

No Aplica.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una ejecución de **36 meses corridos**, durante este periodo se encontrara bajo evaluación mediante KPIs.

6. TIPO DE CONTRATO

Serie de precios unitarios con utilidades incluidas y gastos generales a suma alzada

7. VALOR DE LAS BASES

Sin costo.

8. BÚSQUEDA DE INTERESADOS EN EL MERCADO

El objetivo de esta publicación es realizar una búsqueda de mercado de empresas interesadas y en condiciones de efectuar este servicio con altos estándares de seguridad, calidad, ambiental y nivel de cumplimiento de sus compromisos, para ser incorporadas en una próxima licitación que CODELCO-DGM realizará para estos efectos.

Nota Importante.- La Empresa que participe en la Precalificación para este servicio deberá contar con su inscripción VIGENTE en el Registro de Contratistas de Codelco (REGIC), y además, estar habilitada en el Portal de Compras de Codelco. (Mesa ayuda del Portal de compras: (02) 28185765, o al email conportalcompras@codelco.cl)

Este Proceso de Precalificación será tratado en el Portal de Compras de Codelco, según **SRM N° 1400004656**.

9. PRECALIFICACIÓN

9.1. REQUISITOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y COMERCIALES

Las empresas deberán acreditar buenos antecedentes financieros y comerciales y tener su situación legal al día, para lo cual deben adjuntar la siguiente documentación considerando las restricciones indicadas:

Balance Financiero y Estados de Resultados año tributario al 31 de diciembre de 2016. Formulario ANT-10A-10B y 10C

➤ Los filtros financieros que deben cumplir las empresas son:

- ✓ Patrimonio > USD 420.000
- ✓ Capital de trabajo > USD 210.000
- ✓ Liquidez bancaria ≥ 1
- ✓ Endeudamiento ≤ 2

Las empresas deberán contar con su inscripción vigente y actualizada en el Registro de Contratistas de Codelco (REGIC). Aquellas empresas, cuyos antecedentes financieros allí registrados no cumplan con los parámetros requeridos, podrán presentar los balances actualizados para su evaluación.

➤ **Certificado de Dicom:**

Las empresas deberán presentar certificado emitido por Dicom Full Empresa o similar. Cumplirán con el requisito aquellas que no presenten morosidades y/o protestos de tipo alguno.

➤ **Certificado de Previsional:**

Las empresas deberán presentar certificado emitido por dirección del trabajo o similar. Cumplirán con el requisito aquellas que no presenten morosidades previsionales con sus trabajadores.

➤ **Índice de seguridad:**

Los Proponentes deben presentar los indicadores de resultados sobre lesiones de su personal, para lo cual deben acompañar un Certificado del Organismo Administrador del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales (Mutual), al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que conste la información solicitada, para los períodos:

- ✓ P1.- Abril de 2015 a Marzo de 2016 (ambos meses incluidos), y
- ✓ P2.- Abril de 2016 a Marzo de 2017 (ambos meses incluidos).

- La información que deben contener los certificados será la siguiente:
- Indices de frecuencia
- Tasa de gravedad
- Accidentes fatales
- Cotización adicional

9.2. PRECALIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

Certificación:

Las empresas quienes participen del presente proceso de precalificación deben poseer certificación de sus procesos y bancos de pruebas, Calificaran aquellas empresas que se encuentren certificadas ISO 9001, ISO 14.001 y OSHAS 18.001

Experiencia de la empresa:

La empresa deberá acreditar una experiencia específica mínima de 3 años en la prestación de Servicios en labores similares al alcance de la presente precalificación.

Además deberá enviar un listado mencionando el nombre del contrato, la empresa mandante, el periodo en que se realizó el trabajo, duración del contrato y el monto del contrato.

- Nombre del servicio
- Mandante o cliente
- Breve descripción del servicio
- Fecha de inicio y término del servicio, monto (US\$) y total años de experiencia en el servicio.

Solo se aceptara la experiencia a nombre de la empresa, la cual debe ser respaldada con los contratos que se mencionen

Desempeño en Codelco.

Se evaluará el desempeño en Codelco de la empresa postulante según la información que presente el Registro Integral de Contratistas (REGIC) a la fecha de evaluación. Calificarán aquellos proponentes que muestren una calificación igual o superior a 70 puntos en su evaluación final, o, en caso contrario, en su evaluación parcial. Si el informe no muestra calificaciones para un proveedor evaluado, entonces calificará como Cumple.

No cumplir el requisito anterior significará la **no precalificación** técnica del Contratista.

En el proceso de evaluación, Codelco podrá solicitar al Proponente la presentación de certificados u otros documentos comprobatorios adicionales, para acreditar la experiencia presentada.

Si su empresa satisface la experiencia solicitada, cumple con las restricciones indicadas,

10. PARTICIPACIÓN DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

Si su empresa satisface la experiencia solicitada, cumple con las restricciones indicadas, dispone de los recursos para enfrentar un servicio de esta naturaleza y se interesa en participar en este proceso, podrán acceder al **portal de compras N° 1400004656**, donde están los formularios para ser llenados e ingresados por los interesados a dicha plataforma.

Cabe destacar que el envío de esta información no genera ningún tipo de obligaciones ni compromisos para Codelco-DGM.

Codelco no reembolsará los gastos que por esta gestión deba realizar la empresa que envíe sus antecedentes. También se reserva el derecho de seleccionar la empresa que estime conveniente de acuerdo a los criterios establecidos.

Plazo para la presentación de los antecedentes de Precalificación:

- **Jueves 08 de junio de 2017, hasta las 11:00 hrs, vía portal SRM N°1400004656.**

11. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales que cumplan con los siguientes requerimientos:

- Hayan precalificado todos los aspectos indicados en el punto 9.
- Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC).
- Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de licitación.
- Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

12. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

Una vez adjudicado el servicio, se contempla la entrega de una Garantía de Fiel Cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el Contratista adjudicado, conforme a lo estipulado en la cláusula 1.1 del Anexo I de las BAG. Dentro del alcance de la Garantía de Fiel Cumplimiento, se considera el resguardo de los costos asociados a la pérdida o extravío de los activos que serán entregados al contratista para su reparación o recuperación.

El monto exigido para las boletas de garantía corresponde al **5%** del precio del contrato y sus ampliaciones.

13. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Una vez concluido el proceso de precalificación, el llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras SRM**, dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: La invitación por medio del portal SRM, será efectiva solo para las empresas que cumplan con los aspectos evaluados en el proceso de precalificación y se encuentren inscritas debidamente en REGIC y Portal de compras de Codelco.

Codelco se reserva el derecho de no invitar a la licitación a las empresas que no cumplan con lo antes indicado.

Fono de Mesa de Ayuda **(02) 28185765** o al mail conportalcompras@codelco.cl, con copia a la gestora de contratos Srta. Sandra Veliz Veliz, mail: SVeli001@codelco.cl

14. REQUISITOS A SER PRESENTADOS POR LOS INTERESADOS

Antecedentes generales (anexos)

Completar los Formularios de la serie ANT y TEC (adjuntos) con la información de la empresa, como son:

- Identificación del Proponente.....(ANT-01)
- Declaración de Negocios Personas Relacionadas.....(ANT-03A,B,C y D)
- Antecedentes de certificación.....(ANT-08)
- Antecedentes Comerciales y Financieros.....(ANT-09A)
- Índices de seguridad.....(ANT-09B)
- Capital de Trabajo / Índices Financieros.....(ANT-10C)
- Experiencia de la empresa.....(TEC-01)

Anexos.

Registro de Identificación de Proponente Formulario ANT-01		 CODELCO Gabriela Mistral Orgullo de Todos
Nombre o Razón Social		
Nombre de Fantasía		
Rut		
Dirección		
Contacto Fono		
Contacto E-Mail		
N° Regic		
Tipo de Empresa		(SPA, SA, IRL, LTDA...)
Condición de Nacionalidad		(Chilena, filial, subsidiaria, etc)
Representante (s) Legal (es)		
Nombre		
Rut		
Fecha de Inscripción		
Ciudad de Inscripción		
Nombre Notaría		
Nombre Notario		
Dirección		
Contacto		
En caso de ser consorcio indicar nombre de cada una de las empresas que lo componen con su r.u.t		
Nombre		
Rut		
Giro		
Contacto		
Representante legal		
RUT		Firma

Declaración de Negocios Personas Relacionadas
Personas Naturales
Formulario ANT-03A



Yo _____ R.U.N N° _____ ,
sin ninguna responsabilidad para Codelco y para los efectos de dar cumplimiento a su
normativa sobre actividades relacionadas, la que conozco, vengo en declarar lo que se
indica en las letras a), b) y c) siguientes (tarjar lo que no corresponda):

- a) No tengo parentesco alguno con Directores, Gerente General u otras personas que trabajen en Codelco ., como tampoco tengo relaciones por intermedio de sociedades en que dichas personas tengan interés en la propiedad o gestión de esas sociedades, incluyendo para los efectos de la relación de parentesco o por intermedio de sociedades, a mis hijos (cualquiera sea su condición) y cónyuge.
- b) Tengo parentesco con Don _____ quien, a la fecha, ocupa el cargo de _____, derivada de mi condición de padre, hijo, hermano, cónyuge (tarjar lo que no corresponde).
- c) Tengo vinculación directa, y/o por intermedio de mi padre, cónyuge, hijo, hermano, (tarjar lo que no corresponde) con Don _____, quien, en Codelco. ocupa el cargo de _____ por participación en la propiedad/gestión (tarjar lo que no corresponde) en la Sociedad _____.

Representante legal	RUT	Firma

Declaración de Negocios Personas Relacionadas Personas Jurídicas Formulario ANT-03B		 CODELCO Gabriela Mistral Orgullo de Todos
Yo _____ R.U.N _____ N° _____ _____, como representante legal de la Sociedad _____ R.U.TN° _____ _____, sin ninguna responsabilidad para Codelco., y para los efectos de dar cumplimiento a su normativa sobre actividades relacionadas, la que declaro conocer, vengo a declarar lo que se indica en las letras a) y b) siguientes (tarjar lo que no corresponda):		
<p>a) Declaro que en esta empresa no existen vinculaciones de propiedad y/o gestión que involucren a Directores, Gerente General y otras personas que actualmente trabajan en Codelco., ni a sus hijos ni sus cónyuges.</p> <p>b) Declaro que en esta empresa existen vinculaciones de propiedad y/o gestión con Don _____ quien ocupa el cargo de _____.</p> <p>La citada relación de propiedad se establece por su participación, la de su cónyuge, la de su hijo (tarjar lo que no corresponda) y alcanza a un ____ % del capital y la relación de gestión se establece por desempeñarse como _____ (explícite la relación que lo afecta, de su cónyuge, de su hijo, según corresponda).</p>		
Representante legal	RUT	Firma

**Declaración de Vínculo con Personas Expuestas
Políticamente (PEP)
Formulario ANT-03C**



Identificación del Declarante

Nombre Completo	
RUT o Pasaporte	
Nacionalidad	

Declaración

Respecto de las siguientes funciones, cargos e investiduras:

1	Preseidente de la República, Senadores, Diputados y Alcaldes.
2	Ministros de la Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones.
3	Ministros de Estado, subsecretarios, intendentes, gobernadores, secretarios regionales ministeriales, embajadores, jefes superiores de servicios tanto centralizados como descentralizados. (*)
4	Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, General Director de Carabineros, Director General de Investigaciones. (*)
5	Directores y ejecutivos principales de empresas estatales, según lo definido en la Ley N° 18.045.
6	Directores de sociedades anónimas nombrados por el Estado o sus organismos.
7	Miembros de las directivas de los partidos políticos.
8	Fiscal Nacional del Ministerio Público y Fiscales Regionales.
9	Contralor General de la República.
10	Consejeros del Banco Central de Chile.
11	Presidente y Consejeros del Consejo de Defensa del Estado.
12	Ministros del Tribunal Constitucional.

13	Ministros del Tribunal de la Libre Transparencia.
14	Integrantes titulares y suplentes del Tribunal de Contratación Pública.
15	Miembros del Consejo de Alta Dirección Pública.
16	Candidatos no elegidos de elecciones presidenciales, parlamentarias y de alcalde, a lo menos hasta un año de finalizada la respectiva elección.
17	Administradores de campañas y demás personal de staff de candidatos, registrafos en el Servicio Electoral en distritos y circunscripciones en las zonas de influencia de Codelco, hasta un año de finalizada la respectiva elección.
18	Centros de Estudios relacionados con partidos políticos, y/o sus directivos.

(*) Inclusive el directivo superior inmediato que deba subrogar a cada uno de ellos.

Declaro:

Actualmente o en los últimos 3 años, anterior a la suscripción del presente instrumento:	Indicar SI o NO (en caso afirmativo, especificar)
Desempeño o he desempeñado una o algunas de las funciones, cargos o investiduras indicadas en la tabla 1 del presente formulario.	
Tengo una relación de parentesco con una o alguna persona que tiene/tuvo alguno de los cargos/funciones indicadas en la tabla 1 del presente formulario (Cónyuge o pariente hasta 2° grado de consanguinidad / 1° grado de afinidad).	
He celebrado un pacto de actuación conjunta mediante el cual tengo poder de voto suficiente para influir en sociedades constituidas en Chile, con una o alguna persona que tiene/tuvo alguno de los cargos/funciones indicadas en las tabla 1 del presente formulario.	

Lugar : _____

Fecha : _____

Identificación : _____

Firma : _____

**Declaración de Vínculo con
Personas Expuestas a Codelco (PEC)
Formulario ANT-03D**



Identificación del Declarante

Nombre Completo	
RUT o Pasaporte	
Empresa	
Cargo	

Cargos y Funciones para los cuales aplica la calidad PEC:

MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN
<p>ALTA ADMINISTRACIÓN</p> <p>Presidente Ejecutivo</p> <p>Vicepresidentes.</p> <p>Gerentes Generales de Divisiones.</p> <p>Gerentes de Proyectos Estructurales.</p> <p>Consejero Jurídico.</p> <p>Auditor General.</p>
<p>EJECUTIVOS, DIRECTIVOS Y JEFATURAS DE LÍNEA:</p> <p>Gerentes (tanto de áreas funcionales como de Proyectos).</p> <p>Directores, Superintendentes y Jefes de Departamento u otros cargos de jefatura (hasta en 4° nivel jerárquico)</p>
<p>OTROS CARGOS Y FUNCIONES</p> <p>Asesores del Directorio, Presidente Ejecutivo, Vicepresidentes y Gerentes Generales.</p> <p>Todo el personal que deba emitir recomendaciones y/o tenga facultades para resolver licitaciones</p>

Declaración:

Pregunta:	Respuesta	Instrucciones de Llenado:
En el pasado he desempeñado algún cargo o función dentro de Codelco, mediante un vínculo laboral, entre aquellos indicado en el listado anterior:		Indicar SI o NO
En caso afirmativo, el último cargo o función desempeñado y el Centro de Trabajo (División) es el que se indica:	Cargo: División:	Indicar, sólo SI aplica.
En caso de desvinculación contractual, fu producto de un plan de retiro:		Si aplica, indicar SI o NO.
La última desvinculación de funciones fue dentro de los últimos 18 meses desde la suscripción del presente formulario.	Fecha:	Indicar Si o NO; en caso afirmativo, indicar fecha.

Lugar : _____

Fecha : _____

Identificación : _____

Firma : _____

**Registro de Antecedentes de
Certificación
Formulario ANT-08**



El Proponente deberá presentar, si posee, la certificación vigente de gestión de Seguridad, Calidad o Medio Ambiente bajo normas OHSAS 18.001, ISO 9.001 e ISO 14.001 respectivamente, de acuerdo al alcance del servicio requerido por Codelco. La certificación señalada debe corresponder a la entregada por el organismo certificador correspondiente, lo cual será valorado por Codelco en su calificación general.

(BORRAR ESTE CUADRO)

Representante legal	RUT	Firma

**Registro de Antecedentes
Comerciales
Formulario ANT-09A**



Gabriela Mistral

el proponente deberá presentar:

- Un certificado actualizado de comportamiento financiero emitido por la certificadora DICOM.
- Un certificado actualizado de información laboral emitido por la Inspección del trabajo.
- Un certificado de registro en REGIC.

(BORRAR ESTE CUADRO)

Representante legal	RUT	Firma

Registro de Antecedentes de

Seguridad
Formulario ANT-9B



Los Proponentes deben presentar los indicadores de resultados sobre lesiones de su personal, para lo cual deben acompañar un Certificado del Organismo Administrador del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales (Mutual), al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que conste la información solicitada, para los períodos:

- ✓ P1.- Abril de 2015 a Marzo de 2016 (ambos meses incluidos),
- ✓ P2.- Abril de 2016 a Marzo de 2017 (ambos meses incluidos).

La información que deben contener los certificados será la siguiente:

- Índice de frecuencia
- Tasa de gravedad
- Accidentes fatales
- Cotización adicional

Representante legal	RUT	Firma

**Registro de Capital de Trabajo
Índices Financieros
Formulario ANT-10C**



1. Declaro que los antecedentes financieros de nuestra empresa para el año 2015 y 2016 son los siguientes:

		Año 2015	Año 2016
• Activo Circulante	USD		
• Pasivo Circulante	USD		
• Pasivo a Largo Plazo	USD		
• Capital de Trabajo	USD		
• Patrimonio	USD		

Nota: Moneda a utilizar US\$ al 30 de diciembre de 2015 / 2016

2. Declaro expresamente reconocer y aceptar el derecho de CODELCO a descalificar de la presente licitación a cualquiera de las empresas participantes, sin reservarme ningún derecho a reclamo ni a requerir una justificación de la medida, en caso que la empresa que represento no entregue cualquiera de los datos indicados en el punto 1 dentro del plazo que CODELCO establezca y comunique en la carta de invitación o documento resumen para precalificación, como asimismo ante cualquier diferencia o discordancia entre los antecedentes declarados en dicho punto 1 y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo.

3. Todos los gastos en que incurrimos en el estudio y presentación de esta propuesta son de nuestro exclusivo cargo.

Índices Financieros

		Año 2015	Año 2016
Capital de Trabajo	USD		
Liquidez Corriente (Activo Circulante / Pasivo Circulante)	Índice		
Nivel de Endeudamiento (Deuda Total / Patrimonio)	Índice		

Representante legal	RUT	Firma

**Registro de Experiencia de la empresa
Formulario TEC-01**



Nº	CLIENTE/ MANDANTE	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Nº Contrato	FECHA INICIO (mes/año)	FECHA FINAL (mes/año)	TOTAL EXPERIENCIA PROYECTO (meses)	MONTO (US)
Representante legal		RUT		Firma			